

Formulario de registro y de votantes

Asamblea General – Antalya, 13 de noviembre de 2015

Le rogamos complete este formulario y remítalo

lo antes posible y en ningún caso después del 31 de octubre de 2015

por email : election.committee@ica.coop o por fax al: +32 2 743 10 39

RESERVADO A LA ALIANZA

NUMERO DE IDENTIFICACION		NÚMERO DE VOTOS	
---------------------------------	--	------------------------	--

LE ROGAMOS COMPLETE MECANOGRAFIANDO O ESCRIBIENDO CON CLARIDAD EN LETRAS DE IMPRENTA

ORGANIZACIÓN	
País	
DIRECCIÓN	
E-MAIL	
TEL	

Estará representada en la Asamblea General 2015 de la Alianza.

BORRE SI NO CORRESPONDE

SÍ	NO Prosiga con la Sección B y envíenos el “Formulario de carta poder” debidamente cumplimentado.
----	---

El(los) siguiente(s) delegado(s) de nuestra organización nos representará(n) y votará(n) en nuestro nombre en la Asamblea General 2015. Declaramos entender que la cantidad de delegados votantes no puede superar la cantidad de votos asignados a nuestra organización.

Durante la recogida de los materiales de votación, los/las delegados/as propuestos deberán presentar su pasaporte.

Sección A

NOMBRE COMPLETO DE LOS/LAS DELEGADOS/AS CON DERECHO A VOTO ⁽¹⁾ (Asegúrese de que el nombre completo del/a delegado/a se escribe de la misma manera que cuando se registró)	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL DELEGADO/A (OBLIGATORIO)	NÚMERO DE VOTOS POR DELEGADO/A

Añadir una página si es fuese necesario

Nombre del/a intérprete ⁽²⁾	
---	--

Entendemos que todos los/las demás delegados/as (sin derecho a voto) actuarán en la Asamblea como observadores.

Sección B

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL MIEMBRO	
NOMBRE	
CARGO	
FECHA	
FIRMA	

-
- (1) Reglamento de la Alianza Cooperativa Internacional, Artículo 29: Se creará una lista de asistencia para cada Asamblea General. Los miembros o sus apoderados firmarán la lista antes de asistir a la Asamblea, indicando sus apellidos, nombre y dirección, o, en el caso de las personas jurídicas, su nombre, forma jurídica, sede social y número de inscripción, con arreglo a la legislación y reglamentos en vigor.
 - (2) Reglamento de la Alianza Cooperativa Internacional, Artículo 29: Las actividades de la Asamblea General se ejecutarán en los idiomas oficiales que decida la Junta. Tenga en cuenta que está previsto la traducción simultánea durante la Asamblea General en inglés, francés, español, italiano, portugués, turco, japonés y coreano. Todo aquel/aquella representante al que le sea imposible emplear alguno de los idiomas oficiales de la ACI podrá ser asistido por un intérprete de la delegación.

